



GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Plaza Virreinal No. 1 C. P. 54600

No. 02 Sección VIII

Febrero 16, 2019.

SUMARIO:

ACUERDO:

Punto 5. Integración del Comité de Límites Territoriales del Ayuntamiento de Tepotzotlán, Estado de México.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tepotzotlán, México

2019-2021

Gaceta Municipal

Órgano Oficial



GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Plaza Virreinal No. 1 C. P. 54600

No. 02 Sección VIII

Febrero 16, 2019.

SUMARIO:

ACUERDO:

Punto 5. Integración del Comité de Límites Territoriales del Ayuntamiento de Tepotzotlán, Estado de México.

El **C. Ángel Zuppa Núñez, Presidente Municipal Constitucional de Tepotzotlán, Estado de México**, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30 párrafo primero y 31 fracción XXXVI, 48 fracción III, 91 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, publica que en la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, punto cinco, de fecha dieciseis de febrero de dos mil diecinueve; el Cuerpo Edilicio de Tepotzotlán, Estado de México; dictó el siguiente ACUERDO:

PUNTO NÚMERO CINCO.

PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE LÍMITES TERRITORIALES DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 FRACCIONES II Y III DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. El **Presidente Municipal Constitucional, C. Ángel Zuppa Núñez**, propone la integración del Comité de la siguiente forma:

| <u>COMITÉ DE LÍMITES TERRITORIALES DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO</u> | |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| C. Ana Laura González , Síndica Municipal | Presidente |
| C. Ernesto Sánchez Baltazar , Quinto Regidor | Integrante del Cuerpo Edilicio |
| C. María del Rocío Ponce Mendoza , Sexta Regidora | Integrante del Cuerpo Edilicio |
| Ing. Tomás López Feria , Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano | Titular de Unidad Administrativa |
| C. Gaudencio Neri Vargas , Cronista Municipal | Vocal 1 |
| C. Carlos Román del Ángel , Jefe de Límites Territoriales | Vocal 2 |
| C. Soledad Villegas Sánchez , Jefe de Tenencia de la Tierra | Vocal 3 |

El **Ejecutivo Municipal, C. Ángel Zuppa Núñez**, propone integrar al Comité de Límites Territoriales que ha propuesto y que el Tercer Regidor sea invitado en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia y pueda presentar sus opiniones. -----



GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Plaza Virreinal No. 1 C. P. 54600

No. 02 Sección VIII

Febrero 16, 2019.

SUMARIO:

ACUERDO:

Punto 5. Integración del Comité de Límites Territoriales del Ayuntamiento de Tepotzotlán, Estado de México.

Ampliamente discutido el punto, el **Presidente Municipal Constitucional, C. Ángel Zuppa Núñez**, señala que somete a consideración del Cabildo la integración del Comité de Límites Territoriales propuesto, solicitando levanten su mano quien esté a favor, dictaminándose de la siguiente manera:

ACUERDO

PRIMERO.- POR MAYORÍA DE VOTOS, EL CABILDO APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, propuesto; de conformidad con el artículo 31 fracciones II y III de la Ley Reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.- - - - -

SEGUNDO.- Que el **TERCER REGIDOR, LICENCIADO JOSÉ LUIS TOPETE ESCORZA**, sea invitado en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Límites Territoriales y pueda presentar sus opiniones en las sesiones del Comité de Límites Territoriales de Tepotzotlán, Estado de México. - - - - -

TERCERO.- Se hace constar **EL VOTO EN CONTRA DEL TERCER REGIDOR, LICENCIADO JOSÉ LUIS TOPETE ESCORZA, SÉPTIMA REGIDORA, C. IRIS RUBÍ NORBERTO MONDRAGÓN, OCTAVO REGIDOR, MAESTRO JUAN HERNÁNDEZ OJEDA, Y NOVENO REGIDOR, LICENCIADO GABRIEL AZARÍAS QUINTANILLA GONZÁLEZ**. Pidiendo asentar en acta, el Octavo Regidor, Maestro Juan Hernández Ojeda, que su voto en contra lo funda en el artículo 51 fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. - - - - -

Se adhiere a este argumento, el Tercer Regidor, Licenciado José Luis Topete Escorza. - - - - -

El Noveno Regidor, Ciudadano Gabriel Azarías Quintanilla González, pide asentar en el acta que



GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Plaza Virreinal No. 1 C. P. 54600

No. 02 Sección VIII

Febrero 16, 2019.

SUMARIO:

ACUERDO:

Punto 5. Integración del Comité de Límites Territoriales del Ayuntamiento de Tepotzotlán, Estado de México.

su voto es en contra por considerar que debería integrarse al Comité, el Tercer Regidor y que el al tener buenas relaciones con los Ayuntamientos vecinos por ser parte de la misma bancada, debería integrarse. -----

CUARTO.- Se hace constar que el **Presidente Municipal Constitucional, C. Ángel Zuppa Núñez;** procede a recibir la Protesta de Ley de los integrantes del Comité de Límites Territoriales de Tepotzotlán, Estado de México:

| |
|----------------------------------------------------------------------|
| C. Ana Laura González González, Síndica Municipal |
| C. Ernesto Sánchez Baltazar, Quinto Regidor |
| C. María del Rocío Ponce Mendoza, Sexta Regidora |
| Ing. Tomás López Fera, Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano |
| C. Gaudencio Neri Vargas, Cronista Municipal |
| C. Carlos Román del Ángel, Jefe de Límites Territoriales |
| C. Soledad Villegas Sánchez, Jefe de Tenencia de la Tierra |

QUINTO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, Maestro Armando Pineda González a publicar el presente acuerdo en la Gaceta del Gobierno Municipal y a la Jefatura de Comunicación Social su publicación a través de los medios electrónicos oficiales del Ayuntamiento para su conocimiento de la población.-----

El **Presidente Municipal Constitucional, C. Ángel Zuppa Núñez,** aclara al Octavo Regidor que toda vez que su esposa falleció hace más de diez años, el vínculo por afinidad con el Señor Soledad Villegas Sánchez, quedó extinto.-----



GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Plaza Virreinal No. 1 C. P. 54600

No. 02 Sección VIII

Febrero 16, 2019.

SUMARIO:**ACUERDO:**

Punto 5. Integración del Comité de Límites Territoriales del Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno Municipal de Tepetzotlán, Estado de México.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que lo publique en la Gaceta del Gobierno Municipal de Tepetzotlán, Estado de México.

(Rúbrica)

C. Ángel Zuppa Nuñez

Presidente Municipal Constitucional de
Tepetzotlán, Estado de México

(Rúbrica)

Mtro. Armando Pineda González.
Secretario del Ayuntamiento de
Tepetzotlán, Estado de México

(Publicado en la Gaceta del Gobierno Municipal de Tepetzotlán, Estado de México el día dieciséis de febrero de dos mil diecinueve, en términos de lo dispuesto por el artículo 91 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México).